

CADRECAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES, Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

1. Información general.

Cadrecal Construcciones Cía. Ltda. es una empresa de responsabilidad limitada establecida en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro de negocio es en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; Vía Chone Km 2 ½ Urbanización Portón de Linares . Su actividad principal es la construcción de edificios completos o partes de edificios, incluye obras nuevas, ampliaciones, reformas y reparaciones.

2. Bases de elaboración.

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares, moneda en curso legal del Ecuador, la misma que se utilizó en las operaciones de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la verificación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen a partir de la nota 3.

En algunos casos, es necesario complementar la información para aclarar o revelar datos adicionales de la aplicación de las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables.

3.1. Propiedad, planta y equipo.

La compañía ha de conciliar los saldos en libros con los respectivos activos fijos físicos una vez al año de manera obligatoria; acorde a la Sección 17 Propiedad, planta y equipo (NIC 16). Una entidad seleccionara el método de depreciación que refleje el patrón con el que espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Los activos se valorarán al costo o valor revaluado de ser el caso, menos pérdidas por desvalorización, y menos depreciación acumulada.

Las mejoras representativas en los activos fijos serán activadas; mientras las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como gasto respectivamente en el periodo en el que se informa.

Revelación.

El método aplicado para el registro del desgaste de la maquinaria y equipo es el método de línea recta, por lo tanto se siguen manteniendo los parámetros.

3.2. Compensaciones por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el monto que se debe pagar a los trabajadores acorde a disposiciones legales vigentes, conforme lo indica la Sección 28 Beneficios a los empleados (NIC 19).

Revelación.

Los Beneficios de trabajadores se los ha realizado de forma mensual, y la provisión por gasto de jubilación se la ha realizado a estimaciones consideradas para el efecto.

3.3. Ingresos de las actividades económicas.

De acuerdo a la norma, los ingresos por la prestación de servicio se los deben reconocer cuando se preste el servicio, para lo cual se considerara el grado de avance, conforme lo indica la Sección de Ingresos de actividades ordinarias (NIC 18).

Revelación.

Los ingresos económicos efectuados en el presente periodo del cual se informa ascendieron a 188.522,98 dólares por la prestación de servicios de construcción, los mismos que fueron cancelados oportunamente, y debidamente sustentada en los registros.

4. Juicios y estimaciones.

La gerencia ha considerado que los datos estimativos referidos con los que se operó para establecer los estados financieros fueron los apropiados, y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NiIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

5. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, y autorizados para su publicación el 08 de julio del 2016.


CADRECAL
COMPAÑIA LIMITADA
RUC. 1792125536001
Dir. Porton de Limón
Telf. 3780 679
Ing. Rosalva Codina S.
GERENTE GENERAL
CADRECAL CIA. LTDA.


SVT
ESTADO DE GUAYAMA
E. P. Rosalva Codina S.
Ing. Rosalva Codina S.
CONTADORA
CADRECAL CIA. LTDA.